

TAREA EDITORIALES
LA DENUNCIA COMO FORMA DE
PARTICIPACION CIUDADANA, **ACIERTOS Y RETOS**



PRIMER 2023
TRIMESTRE



LA DENUNCIA COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACIERTOS Y RETOS.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

En el presente escrito presentare mi opinión respecto a la participación de la ciudadanía a través de la “Denuncia Ciudadana”, cómo se percibía este tema en mi infancia y adolescencia, así como la manera en que aprecio el tema ahora en mi fase de persona adulta y con base en las experiencias vividas de forma directa o indirecta.

Algunos años atrás, no tantos para no evidenciar edad, era común que el actuar de las autoridades fuesen, federales, estatales y/o municipales se viera condicionado por sus intereses partidarios o personales, en donde la voz de la ciudadanía solo era escuchada y, si tenían mucha suerte, tomada en cuenta en los momentos político-electorales, en donde algunas personas que se consideraban superior a todos, casi tocados por Dios, le concedía a la sociedad un espacio, un momento en su ajetreada agenda, para escuchar sus propuestas, sus reclamos, sus necesidades y sus deseos de, realmente, tener una voz durante el proceso de gestión de la administración pública de aquellos a quienes le daban su confianza y su fe en ese acto político llamado “elección”. Qué común eran esas reuniones llenas de gente que, convencida de obtener al menos un mínimo de beneficio, así fuese de una torta y una despensa para su casa, iban y entregaban su voto a cambio de la promesa de obtener a favor de su comunidad, reformas legislativas, servicios públicos, mayor seguridad y algo más, que antes no se vislumbraba tan importante como lo es ahora, el ser realmente escuchados y tomados en cuenta en el actuar de sus gobernantes.



Con los años y con el surgimiento de nuevas fuerzas políticas que han logrado un equilibrio en la balanza política de nuestro gran país, imponiéndose a los gobiernos totalitarios, se ha logrado evolucionar hasta el punto en que la sociedad de verdad es escuchada, se valora su participación en la observancia del actuar de los gobernantes, en el seguimiento al cumplimiento de promesas de campaña, así como en el desarrollo de las políticas públicas que han de implementarse dentro de cualquiera de los tres órdenes de gobierno.

Este progresivo avance democrático en nuestro país nos ha permitido pasar de ser simples espectadores del actuar de sus gobernantes, a que cada vez nos involucremos más en el quehacer de la función pública, en la planeación democrática y en la exigencia del cumplimiento de nuestros derechos, de los derechos de las minorías y también de los derechos de aquellos que no tienen voz.

LA DENUNCIA COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACIERTOS Y RETOS.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

Es así que ya sea a través del trabajo de las organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, grupos sociales organizados o a través de la manifestación de ideas de una sola persona que, por el impacto de su propuesta logra influir en la sociedad, y la confianza ganada por el fortalecimiento del ejercicio democrático, es que hemos logrado que en nuestro querido país que se escuche cada vez más nuestra voz, que se tome en cuenta nuestro sentir.

Se han logrado cambios tan importantes como reconocer y validar el valor de la mujer en el desarrollo económico, político, social y familiar; se han reconocido los derechos de la infancia y la adolescencia, se han reconocido los derechos y necesidades de las personas con discapacidad, se han tomado acciones para proteger nuestro derecho a un medio ambiente sano y, entre otros tantos, también se ha logrado reconocer el valor de la vida de los animales como seres vivos, se logró prohibir la explotación de animales en circos, y se va camino a lograr proteger en mayor medida la vida de los animales utilizados, maltratados o muertos dentro del “deporte”.

Asimismo, como sociedad hemos conseguido que las autoridades nos permitan observar y participar más activamente en la supervisión del ejercicio público, las oficinas gubernamentales son espacios, poco a poco más transparentes en su actuar, al ciudadano de a pie cada vez se le trata un poco mejor, claro que como todo en esta vida aún existen excepciones, pero hemos de reconocer que estamos por mucho, lejos del ambiente que vivíamos hace tres o cuatro décadas, ha sido un largo camino y queda mucho por recorrer, pero vamos avanzando.



En estos tiempos, si una persona siente que sus derechos no son respetados, o percibe que ha sido maltratado al momento de solicitar la prestación de un servicio público o peor, al ir a realizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, a ese ciudadano que solicita un permiso o autorización administrativa para poder abrir un negocio, o que es detenido injustamente por una autoridad vial y recibe como respuesta un “cómo nos arreglamos” o que simplemente es ignorada, esta persona tiene la posibilidad de presentar una queja o una denuncia administrativa contra aquella persona servidora pública que, con su acción u omisión, transgrede los derechos de los ciudadanos de esta nación, de un estado o de un municipio. Este tipo de denuncias se pueden presentar de manera directa o anónima ante las contralorías estatales o municipales o ante sus respectivos órganos internos de control, a través de sus respectivas áreas de atención a quejas y denuncias; se pueden presentar por teléfono, por correo electrónico, por medio de buzón, a través de sus cuentas de redes sociales o directamente en las oficinas correspondientes.

LA DENUNCIA COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACIERTOS Y RETOS.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

La aceptación de este tipo de forma participación ciudadana y la facilidad que las oficinas gubernamentales han generado para acercar a la población el acceso a los correspondientes canales de comunicación y atención ciudadana que les permita agilizar este ejercicio como parte del quehacer y maduración de un sistema democrático, ha permitido que las personas a cargo del Gobierno, sea federal, estatal o municipal, tomen en cuenta nuestra voz y necesidades y que dediquen esfuerzos y recursos para realizar las respectivas indagatorias y, de ser el caso, impongan las sanciones correspondientes a las personas servidoras públicas que incurrieron en faltas administrativas.

Hasta aquí, en definitiva, podemos decir que la “denuncia” como forma de participación ciudadana es todo un “acierto”.

Otro gran acierto, desde mi punto de vista, ha sido la posibilidad que tenemos los ciudadanos para “denunciar” ante la autoridad competente, las violaciones, por parte de los particulares a las disposiciones legales o reglamentarias que protegen esos derechos de los que hable previamente, gracias a lo cual se ha logrado que la

autoridad tome conocimiento y acciones en contra de las personas, sean físicas o morales, que con su acción u omisión, provocan la contaminación el medio ambiente; lo mismo pasa para aquellos casos en los que se es testigo, por ejemplo, de crueldad animal, entre otros tantos supuestos como situaciones puedan presentarse en la vida. En todos estos casos, la autoridad, con fundamento en el marco legal específico que rija su actuar, cuenta con la facultad de investigar y tomar cartas en el asunto para amonestar o sancionar administrativamente y, en algunos casos hasta penalmente, a las personas infractoras.



PERO, ¿QUÉ HAY DE LOS RETOS?

Desafortunadamente no todo es tan perfecto como suena, he visto muy de cerca los retos que esto implica, desde la persona prepotente hasta aquella que se levantó con el pie izquierdo y después de una serie de eventos desafortunados ajenos a la atención o prestación del servicio público, denuncian a las personas servidoras públicas por haberles propinado malos tratos, hasta injurias, se inventan unos relatos dignos de tu serie favorita, pero la realidad es que esa denuncia se origina por su inconformidad de no recibir un servicio premium como en su sucursal bancaria favorita, porque, a quien no le gusta que los pasen primero en la fila, el otro caso es por mero descargo emocional en contra de alguien que solo hacía su trabajo, un trabajo bien hecho.

LA DENUNCIA COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACIERTOS Y RETOS.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

De verdad que la atención al público es todo un reto. En estos casos, una vez que la autoridad de atención a quejas y denuncia recibe la denuncia correspondiente, procede a abrir el expediente y realiza las investigaciones correspondientes para conocer los hechos y llegar al origen del problema, esto implica que se destinen recursos humanos y materiales a causas que, muchas veces, finalizan siendo un mal entendido, una apreciación incorrecta de la realidad. Y tristemente, la consecuencia es que, con este tipo de acciones inmaduras por nuestra parte, afectamos a la misma sociedad, ya que se desperdician tiempo y recursos en una investigación infructuosa y se deja de lado la posibilidad de atender con mayor prontitud aquellos casos verdaderos en los que algún ciudadano realmente necesita que se investigue y se actué con justicia.



Otro supuesto que también representa todo un reto, es la denuncia que hacen algunos ciudadanos en contra de otros ciudadanos, porque, así como todos hemos visto casos en que las denuncias salvan la vida de un animal, lastimosamente me ha tocado conocer de casos en los que, por rencores personales, familiares o problemas entre vecinos, la denuncia ciudadana es utilizada como un arma en contra de alguien que le cae mal al de enfrente o al de al lado, o peor aún, se presenta en aquellos casos en que personas sin escrúpulos y en ocasiones hasta en contubernio con personas servidoras públicas que las ayudan a alterar la percepción de la realidad, fabrican denuncias por hechos que presumiblemente podrían constituir un delito, como los casos de maltrato o crueldad animal y cuya única finalidad es apropiarse y sacar provecho de los animales decomisados, o de aprovecharse de la desesperación de los dueños de los mismos, que en ocasiones no encuentran otra salida más que ver “cómo se arreglan”, situación que termina generando una afectación en su patrimonio, en su persona y en su credibilidad en el actuar de sus gobernantes.

En estos casos duelo decirlo, pero la denuncia ciudadana lejos de ser una acción que conlleve al desarrollo democrático de nuestra sociedad, termina siendo solo un medio para la corrupción.



LA DENUNCIA COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACIERTOS Y RETOS.

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN

Pero no todo está perdido, porque si como ciudadanos no tiramos la toalla, dejamos de lado la negatividad y aceptamos la posibilidad como una opción, ejerciendo el mismo mecanismo de denuncia ciudadana podemos acudir ante los órganos de control correspondientes a denunciar los hechos constitutivos de posibles actos de corrupción y/o de una acción u omisión sancionada por la legislación, para que se investiguen y se determinen las faltas administrativas a que haya lugar.

Con esto quiero invitarte, a ti lector, a que reflexiones acerca de nuestro papel y responsabilidad en la construcción de una democracia participativa, en nuestro deber de hacer el uso correcto y responsable de los medios que nuestros legisladores han logrado impulsar a través de las reformas legislativas y la emisión de leyes específicas. Te exhorto a que seas parte de la solución y no del problema, porque, juntos, todos podemos seguir construyendo un país con una mejor sociedad.





Verde
2023